

DECRETO APRUEBA ACTA RECEPCION
PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCION
AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO
PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR"

VALLENAR,

14 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2835

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 871 de fecha 16 de Septiembre del 2011, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 770 de fecha 27 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 173 de fecha 30 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 871 de fecha 03 de Febrero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 1521 de fecha 19 de Marzo del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 1853 de fecha 04 de Abril del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 2590 de fecha 02 de Mayo del 2012, que designa comisión receptora de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

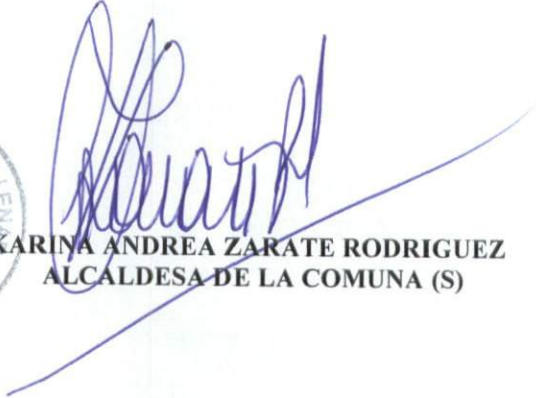
DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Mayo del 2012, de la obra denominada obra **“CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR”**, adjudicada a la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda., en virtud al contrato de fecha 12 de Septiembre del 2011.
- 2° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/OGC/LAA/laa.